

ARTÍCULO 1.º

OBJETO DEL PRESENTE TRATADO

El presente Tratado tiene por objeto regular las relaciones de amistad y comercio entre España y los Estados Unidos de América, y para este fin, las partes contratantes se obligan a cumplir lo que en él se contiene.

En fe de lo cual, los plenipotenciarios de las partes contratantes, firmados de sus nombres, han sellado el presente Tratado, y lo han suscrito.

En Madrid, a diez y siete de Mayo de mil ochocientos y tres.

Yo, el Rey, he dado mi consentimiento a lo contenido en el presente Tratado, y he firmado el presente Real Cédula para que se cumpla.

Yo, el Presidente de los Estados Unidos de América, he dado mi consentimiento a lo contenido en el presente Tratado, y he firmado el presente Decreto.

Yo, el Secretario de Estado, he dado mi consentimiento a lo contenido en el presente Tratado, y he firmado el presente Decreto.

Yo, el Secretario de Estado, he dado mi consentimiento a lo contenido en el presente Tratado, y he firmado el presente Decreto.

Yo, el Secretario de Estado, he dado mi consentimiento a lo contenido en el presente Tratado, y he firmado el presente Decreto.

Yo, el Secretario de Estado, he dado mi consentimiento a lo contenido en el presente Tratado, y he firmado el presente Decreto.

Yo, el Secretario de Estado, he dado mi consentimiento a lo contenido en el presente Tratado, y he firmado el presente Decreto.

Yo, el Secretario de Estado, he dado mi consentimiento a lo contenido en el presente Tratado, y he firmado el presente Decreto.

Yo, el Secretario de Estado, he dado mi consentimiento a lo contenido en el presente Tratado, y he firmado el presente Decreto.

